

LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Rosa María Cuellar Gutiérrez

María Rossana Cuellar Gutiérrez Pedro Gutiérrez Aguilar

Luis Lorenzo Salazar Martínez

Hilda Guadalupe Preciado

Manuel Saiz Calderón Gómez Cristina García Franco

Néstor Alejandro Hernández Fernández

LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Rosa María Cuellar Gutierrez

María Rossana Cuellar Gutierrez

Pedro Gutierrez Aguilar

Luis Lorenzo Salazar Martínez

Hilda Guadalupe Preciado

Manuel Saiz Calderón Gómez

Cristina García Franco

Néstor Alejandro Hernández Fernández



Donación y trasplante de órganos. Autores: Rosa María Cuellar Gutierrez, María Rossana Cuellar Gutierrez, Pedro Gutierrez Aguilar, Luis Lorenzo Salazar Martínez, Hilda Guadalupe Preciado, Manuel Saiz Calderón Gómez, Cristina García Franco y Néstor Alejandro Hernández Fernández — Veracruz, México. 2026.

44 P. 21 cm.

Primera edición.

ISBN: **979-13-88142-80-2**

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE26003191>



D. R. © copyright 2026. Rosa María Cuellar Gutierrez, María Rossana Cuellar Gutierrez, Pedro Gutierrez Aguilar, Luis Lorenzo Salazar Martínez, Hilda Guadalupe Preciado, Manuel Saiz Calderón Gómez, Cristina García Franco y Néstor Alejandro Hernández Fernández

Edición y corrección: **Astra ediciones**

Ilustrador: Elías Ramos Hernández

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes de pares académicos.

Este libro de divulgación científica fue realizado con recursos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con reconocimiento de Candidato a SNII 2024-2027 y recursos propios.



Todos los contenidos de esta publicación, se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (**CC BY-NC-SA 4.0**), Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.


HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

INTRODUCCIÓN

La donación y el trasplante de órganos representan uno de los mayores avances de la medicina moderna, al unir la ciencia con los valores más profundos de la humanidad. A través de la investigación clínica y básica, se ha logrado que miles de personas recuperen la salud y la esperanza gracias a un gesto solidario: donar vida. Sin embargo, este proceso no solo depende de la tecnología o la destreza médica, sino también del cumplimiento de principios éticos y legales que garantizan el respeto a la dignidad humana.

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante sus Principios Rectores sobre Trasplantes, como la Ley General de Salud en México, establecen las normas que rigen la procuración y el uso de órganos, asegurando que cada donación sea voluntaria, gratuita y transparente.

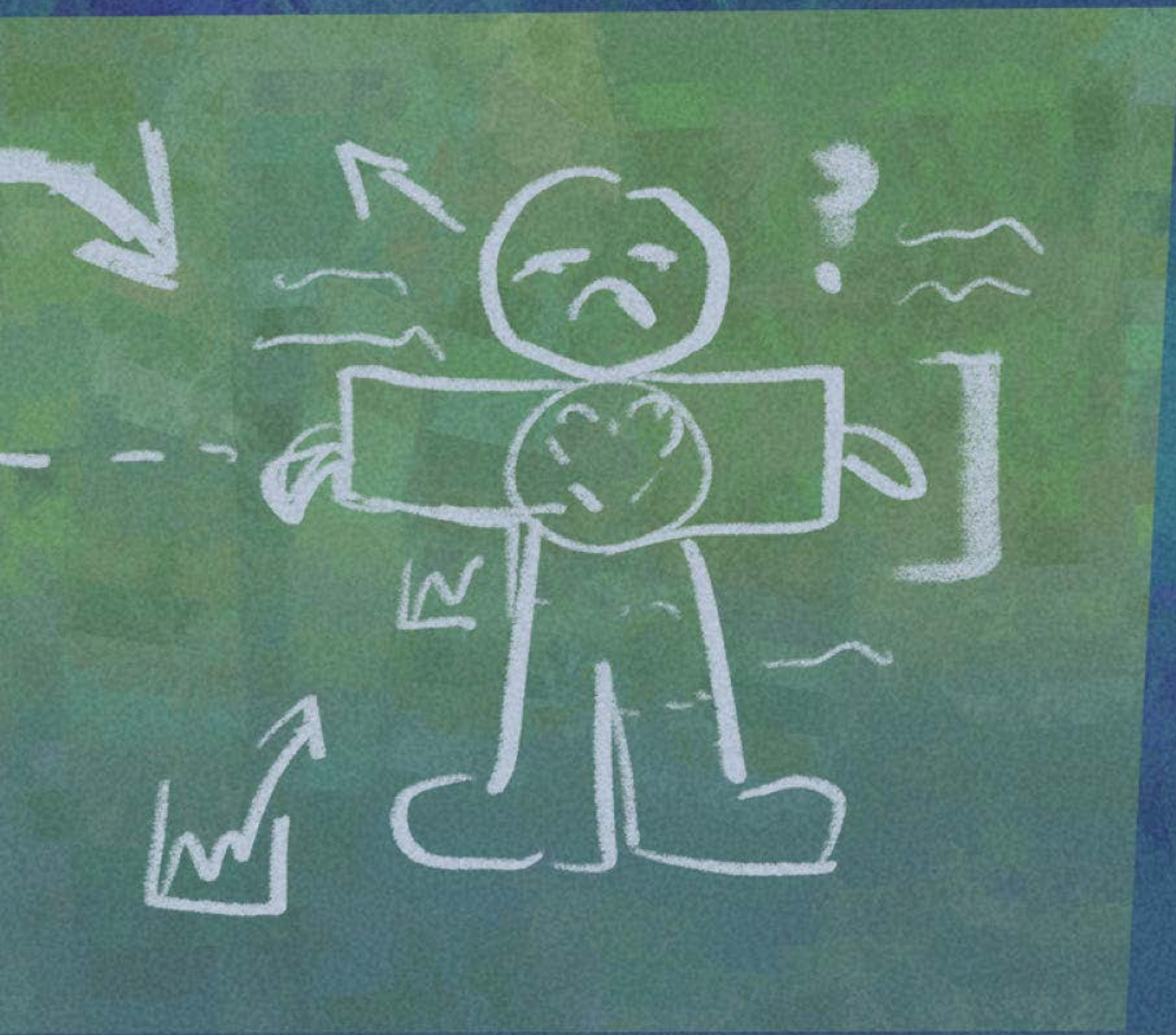




Era una mañana tranquila en el Hospital General "Arcoiris". En el piso 7, entre pasillos llenos de batas blancas y murmullos de enfermeras, el médico cirujano Néstor preparaba una clase especial para los residentes de medicina.



—Hoy no hablaremos de una cirugía cualquiera —dijo con voz firme—.



Hoy hablaremos de la donación y el trasplante de órganos.

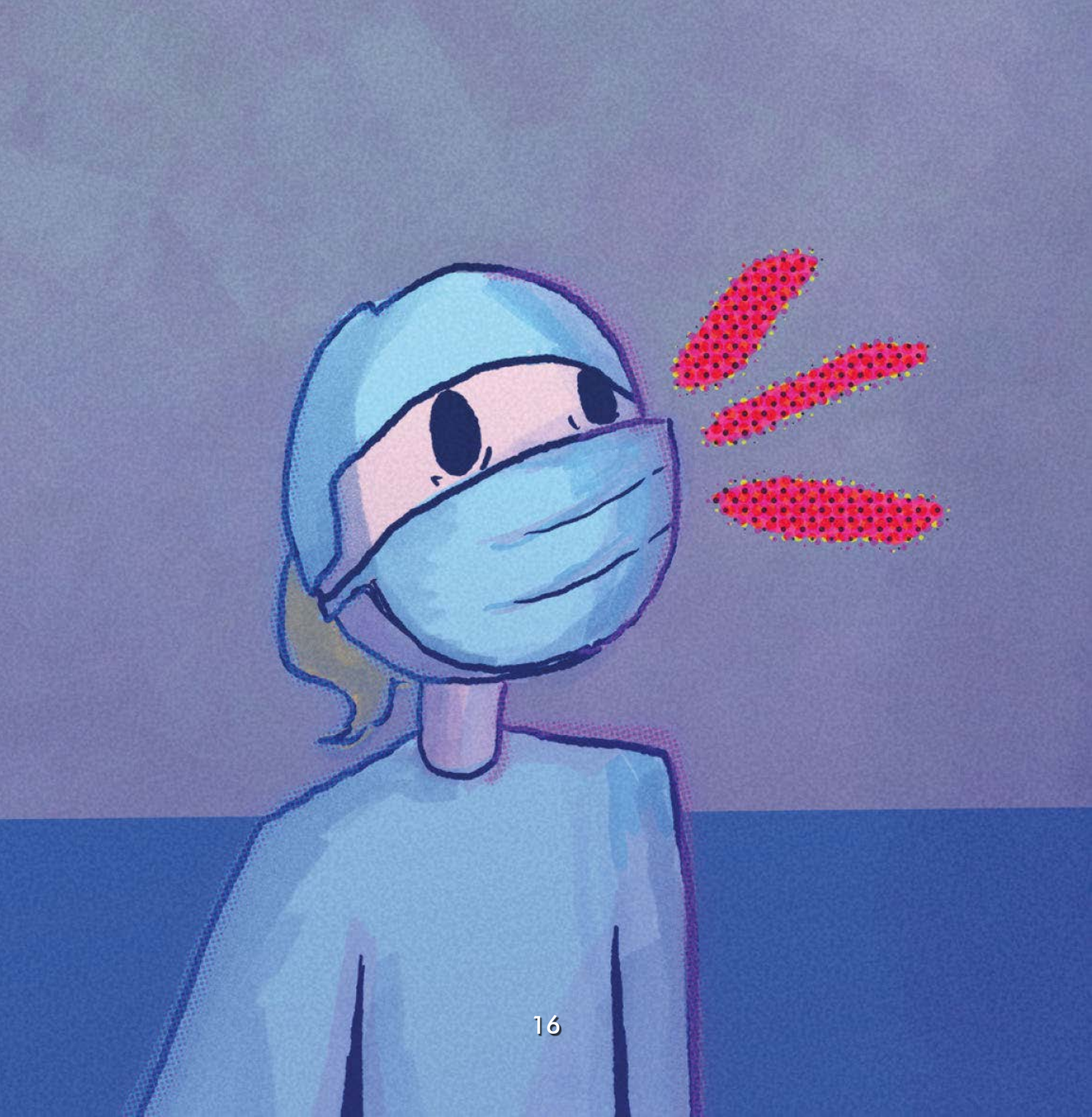


Entre los alumnos estaba Hilda, una joven estudiante de medicina que soñaba con ser medica cirujana. Mientras tomaba notas, otro médico cirujano Saiz continuo la clase:

—El trasplante es un procedimiento médico-quirúrgico que consiste en sustituir un órgano o tejido enfermo por otro sano, para mejorar la calidad de vida del paciente. Pero nada de esto sería posible sin la donación: ese acto altruista y voluntario que une la vida y la esperanza.

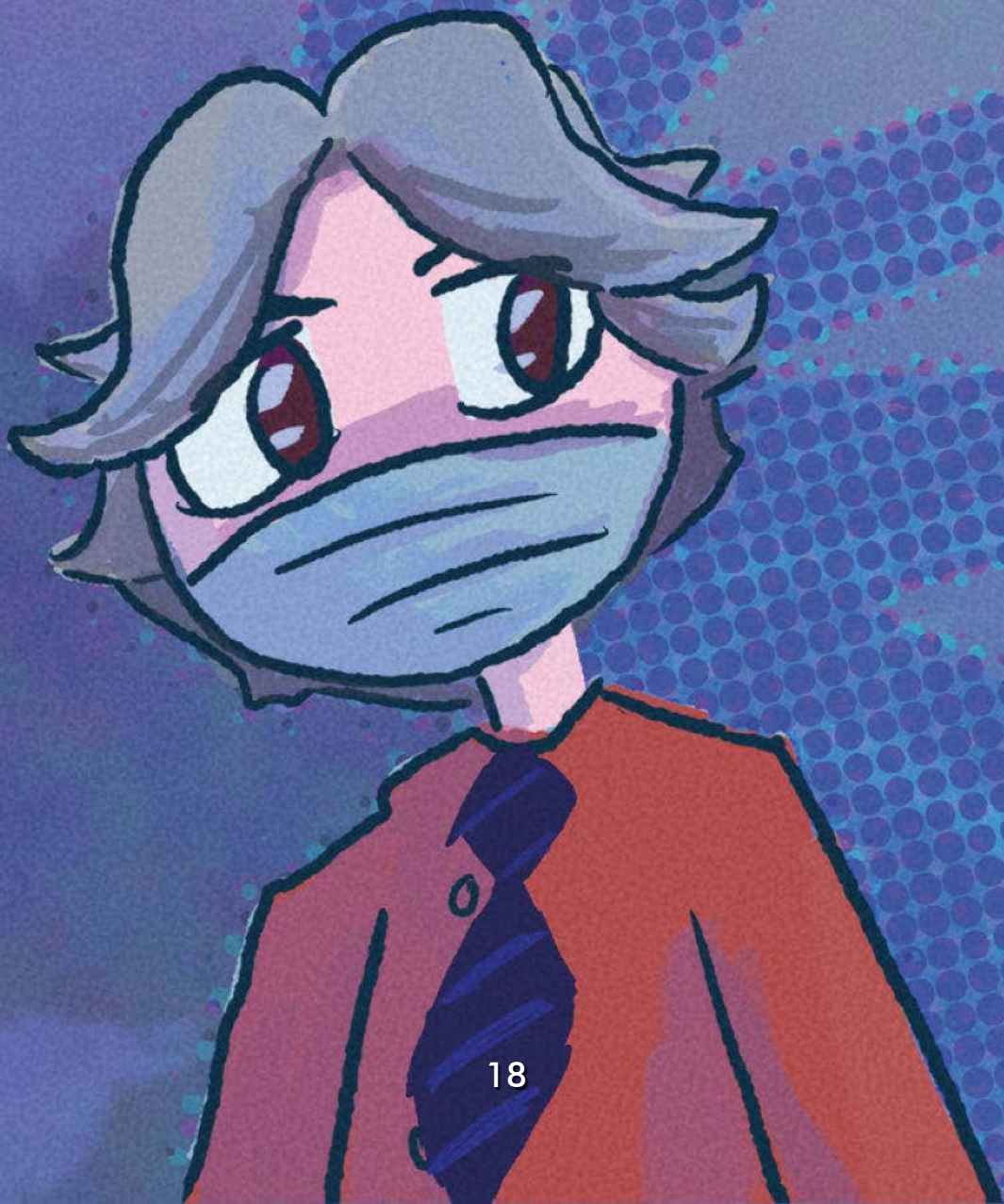


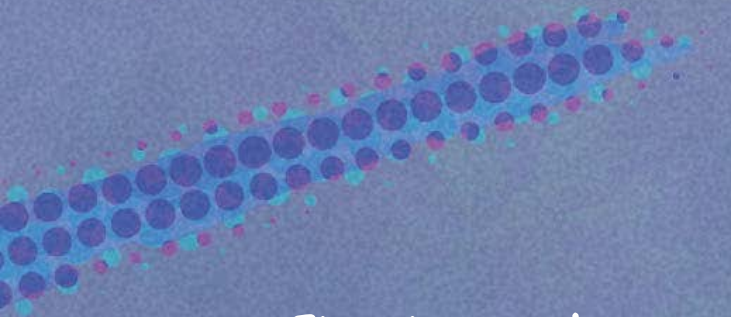




En ese momento, una enfermera se acercó y susurró:

—Médico cirujano Néstor, acaban de confirmar muerte encefálica en el paciente del cuarto 512. Su familia está considerando la donación.





El aula quedó en silencio. Él médico cirujano
Néstor miró a sus estudiantes.

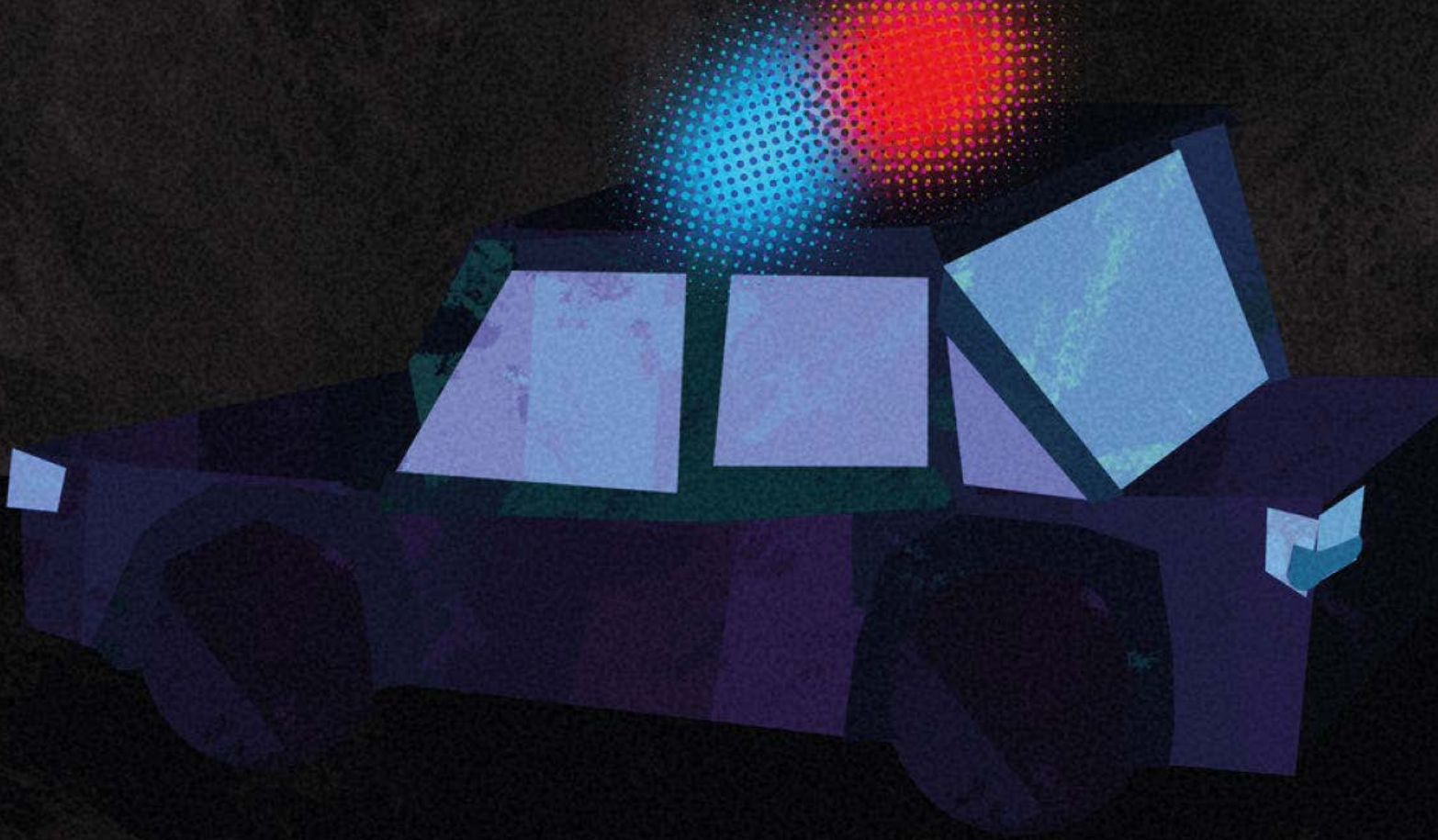
—Vamos, será la mejor lección de sus vidas.



En el cuarto 512 yacía don Salazar, un hombre de 45 años que había sido médico cirujano. Su esposa, doña Cristina, sostenía un documento en sus manos: el consentimiento expreso de donación.

—Él siempre decía que quería seguir enseñando, aunque ya no pudiera hablar —dijo entre lágrimas—. Si sus órganos pueden dar vida, que así sea.






Cristina observó cómo el equipo médico activaba el protocolo de procuración de órganos. El coordinador hospitalario notificó al Ministerio Público, porque la muerte estaba bajo investigación. Todo debía hacerse con transparencia, como lo exige la Ley General de Salud, conforme al artículo 328.



MINISTERIO PÚBLICO

The background is an abstract composition. It features three vertical, dark, slotted openings that resemble window blinds or ventilation grates, set against a light, textured grey background. Below these openings, there are several large, overlapping, organic shapes in vibrant colors: a bright red shape on the left, a pinkish-purple shape in the center, and a green shape on the right. The overall style is modern and graphic.

**Horas después, el Ministerio Público
emitió su autorización: la extracción no
interfería en la investigación.
El proceso podía continuar.**

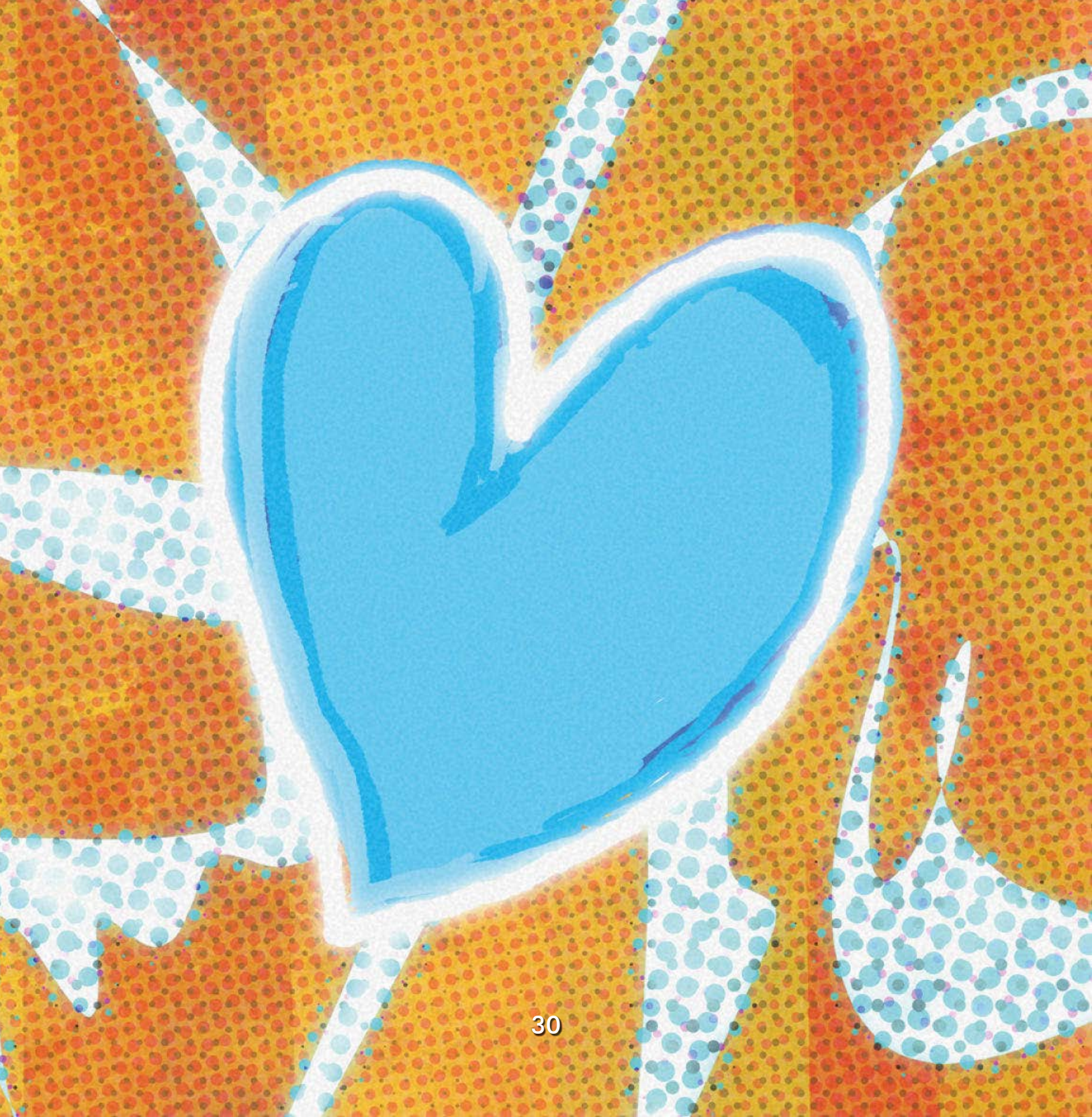
**Mientras el quirófano se preparaba, el
médicocirujano Néstor recordó los Principios
Rectores de la OMS sobre Trasplante,
especialmente el primero:**








"Podrán extraerse órganos de una persona fallecida si se cuenta con consentimiento legal."





**"La donación
debe ser gratuita,
sin pago ni
recompensa
monetaria, solo
movida por el
altruismo."**



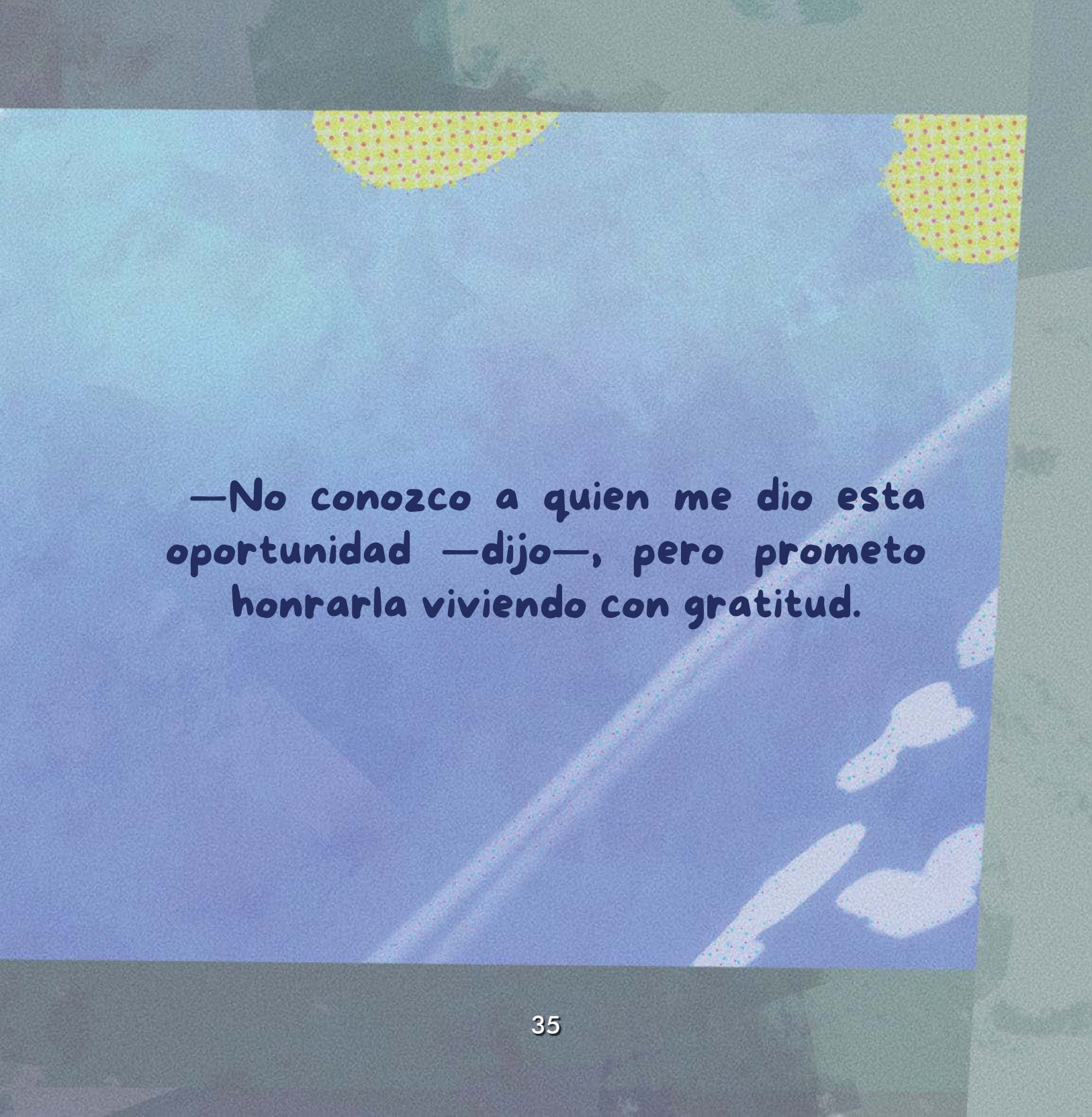


El procedimiento comenzó con precisión y respeto. Cada órgano fue tratado como lo que era: un regalo.

En otro hospital, un joven llamado Pedro esperaba un corazón nuevo. Su insuficiencia cardíaca lo había mantenido meses entre la vida y la muerte.

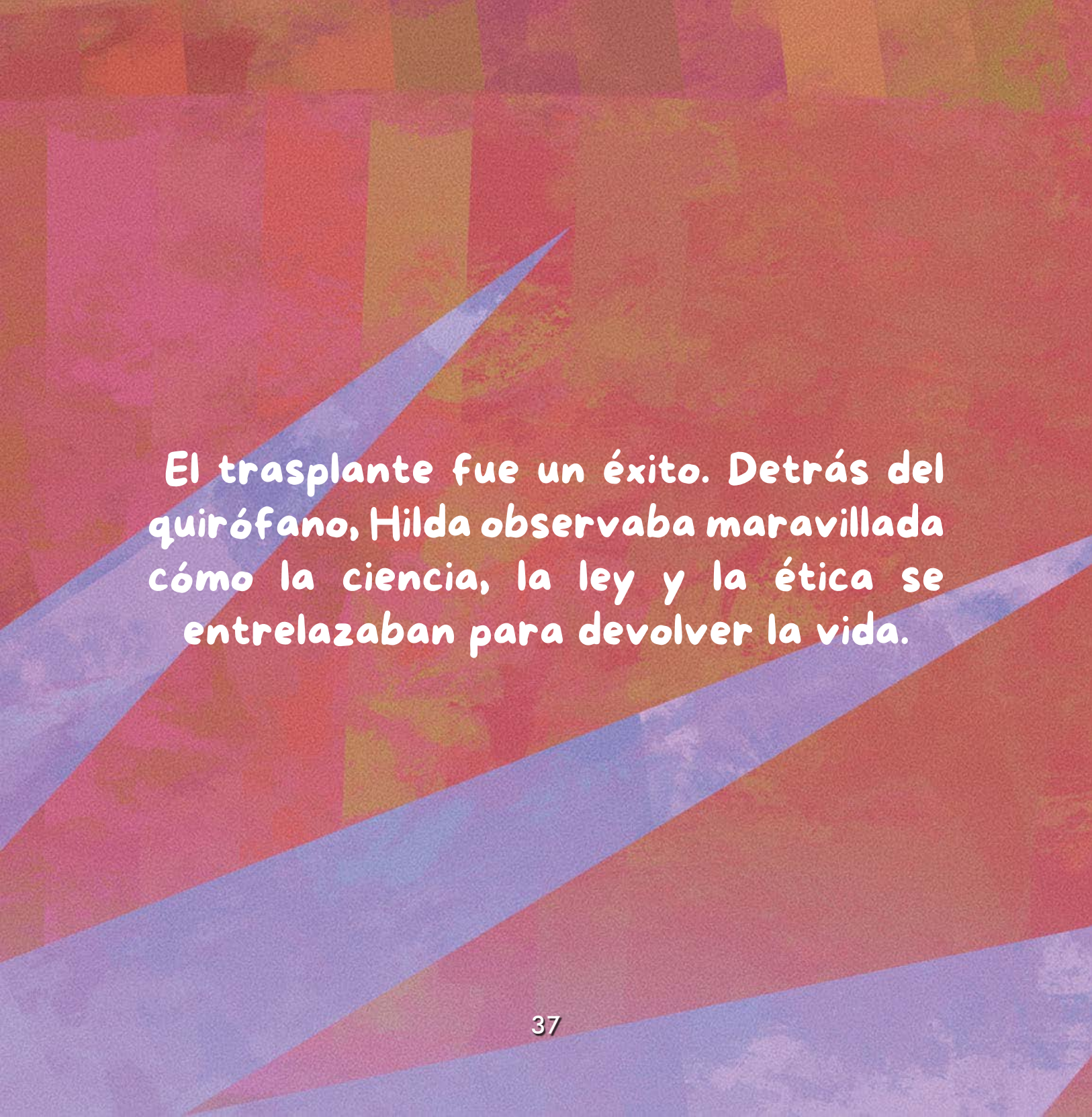
Cuando la noticia llegó, las lágrimas corrieron por su rostro.





**—No conozco a quien me dio esta
oportunidad —dijo—, pero prometo
honrarla viviendo con gratitud.**



The background is an abstract composition of warm, textured colors including shades of red, orange, and purple. Overlaid on this are several large, semi-transparent geometric shapes in shades of blue and purple, creating a layered, dynamic effect. The overall aesthetic is modern and artistic.

El trasplante fue un éxito. Detrás del quirófano, Hilda observaba maravillada cómo la ciencia, la ley y la ética se entrelazaban para devolver la vida.

Semanas después, en su clase de Investigación Clínica y Básica sobre Trasplantes, escribió en su cuaderno:

"No hay avance médico sin respeto por la dignidad humana. Cada órgano trasplantado es una historia compartida: la ciencia salva, pero la solidaridad da sentido."



El médico cirujano Néstor, al leer su reflexión, sonrió. —Exactamente, Hilda. El verdadero corazón que late en cada trasplante no es solo el del donante... sino el de toda una sociedad que cree en la vida, la ética y la esperanza.

Lista de referencias:

Centro Nacional de Trasplantes. (2019). Compendio. Guía del coordinador hospitalario de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes en México.

https://www.cenatra.salud.gob.mx/transparencia/Compendio_Guxa_del_Coordinador_H..pdf

Donación y trasplante de órganos.
Se terminó de imprimir en marzo del 2026
en los talleres de Astra Ediciones
Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.
33 38 34 82 36
E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx
www.astraeditorialshop.com

La donación y el trasplante de órganos representan uno de los mayores avances de la medicina moderna, al unir la ciencia con los valores más profundos de la humanidad. A través de la investigación clínica y básica, se ha logrado que miles de personas recuperen la salud y la esperanza gracias a un gesto solidario: donar vida. Sin embargo, este proceso no solo depende de la tecnología o la destreza médica, sino también del cumplimiento de principios éticos y legales que garantizan el respeto a la dignidad humana.

Tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS), mediante sus Principios Rectores sobre Trasplantes, como la Ley General de Salud en México, establecen las normas que rigen la procuración y el uso de órganos, asegurando que cada donación sea voluntaria, gratuita y transparente.

ISBN: 979-13-88142-80-2



9 791388 142802



Consulta y descarga